

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.946/2011

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 28 de Marzo de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Admitir a trámite el proyecto de actuación para la legalización de industria de calderería, mecanizado y construcciones mecánicas promovido por la entidad mercantil "Talleres y Montajes Villarrubia SL" (TAMOVILL) advirtiéndole al promotor que deberá subsanar las deficiencias señaladas en el apartado adecuación del presente informe.

Segundo: Notificar el acuerdo al promotor y requerirle la garan-

tía del 10% del valor de la inversión.

Tercero: Requerir informes: a la Agencia Andaluza del Agua en cuanto al acceso a la parcela y a las posibles afecciones con la carretera CH-2, y en cuando al pozo de captación de aguas para uso propio; a Sevillana-Endesa en relación al suministro eléctrico; y a la Dirección General de Aviación Civil según lo dispuesto en el RD 2591/1998 de 4 de Diciembre en cuanto a las posibles afecciones con las zonas de Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Córdoba.

Cuarto: Notificar el acuerdo a los propietarios del terreno y someter a información pública el documento presentado, por un plazo de 20 días, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Córdoba 5 de abril de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.